



Comunicación conjunta N° 21/21

Dirección Provincial de Educación Inicial

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Dirección de Educación Especial

REF: Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR”

Septiembre, 2021

Material destinado a:

Inspectoras Jefas e Inspectores Jefes Regionales

Inspectoras Jefas e Inspectores Jefes Distritales

Inspectoras e Inspectores de Enseñanza

Equipos Directivos

## **Presentación del Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR”**

El Programa para la Intensificación de la Enseñanza “+ATR” fue aprobado por la Dirección General de Cultura y Educación mediante la Resolución 2905/21; las acciones que propone se articulan con el Programa Nacional ACOMPAÑAR - Puentes de Igualdad, aprobado por Resolución Nacional N° 369/20 del Consejo Federal de Educación. En el nivel inicial asume características específicas. La tarea estará enmarcada por las políticas establecidas desde la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) y los propósitos de la Dirección Provincial de Educación Inicial (DPEI).

**acompañar**  
Puentes  
de igualdad

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



El nivel sostendrá acciones tendientes a apoyar, fortalecer y asesorar a los equipos institucionales para lograr articulaciones que permitan volver a vincular a las familias, las niñas y los niños que actualmente no concurren con regularidad a los jardines, que han discontinuado su contacto con las instituciones educativas o que mantienen una comunicación intermitente o de baja intensidad con las mismas.

A su vez, generará estrategias para profundizar las propuestas de enseñanza de modo tal que las niñas y los niños recuperen los aprendizajes que –por diversas razones– no han tenido posibilidad de construir.

Por este motivo, el equipo de formadoras y formadores que se incorpora desde este nivel de enseñanza, colaborará con los equipos de inspección en la tarea de cartografiar la situación específica de cada institución educativa para organizar las acciones que se requieran con el propósito de asegurar las trayectorias educativas de todas y todos.

La articulación con los equipos de trabajo de las diferentes modalidades (Educación Especial, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Educación Artística y Educación Física) será nodal en tanto permitirá ir enriqueciendo las propuestas de enseñanza. En especial, interesa la articulación con el nivel primario para asegurar un pasaje que garantice las trayectorias educativas de niñas y niños. Esta articulación deberá incluir, en caso de ser necesario, a la Modalidad de Educación Especial.

Al mismo tiempo, a nivel territorial, el fortalecimiento de los vínculos con las organizaciones de la comunidad y las instituciones municipales permitirá construir un mayor conocimiento acerca de las niñas y los niños que aún no logramos incorporar en los jardines y para los cuales deberemos elaborar propuestas en un futuro próximo.



En esta dirección, será necesario contemplar la gestión y producción de experiencias de carácter comunitario en diferentes espacios públicos y/o de uso social que favorezcan el vínculo entre las infancias, la enseñanza y las expresiones culturales (por ejemplo, propuestas de itinerarios lectores –desde bebés– en bibliotecas públicas; ludotecas en centros comunitarios; espacios recreativos para niñas y niños; acceso a diversos museos regionales, provinciales y nacionales; visitas guiadas a reservas naturales; entre otras).

## **Marco político pedagógico**

El nivel inicial, como primer espacio público educativo al que ingresan niñas y niños, tiene el desafío de albergar a las infancias en instituciones que, reconociendo las diferencias, igualen las oportunidades de aprendizaje mediante propuestas de enseñanza que amplíen los conocimientos y las experiencias necesarias para continuar con las trayectorias educativas.

En este sentido, el nivel construye un contrato pedagógico con las comunidades, las familias, las niñas y los niños con la intención de acercar a las infancias los bienes culturales, sin homogeneizar y reconociendo en ese proceso a cada quien con las particularidades de sus modos de vida, sus rasgos singulares y sus aportes a la tarea compartida.

Así, sostener la inclusión de niñas y niños como práctica cotidiana a través de la enseñanza es un principio irrenunciable de la política educativa actual. Esto nos obliga a revisar la organización institucional para garantizar que niñas y niños estén en nuestros jardines. Pero asistir regularmente no es suficiente; es preciso que cada día reciban una formación educativa que iguale derechos, independientemente de su situación socioeconómica, pertenencia étnica, nacionalidad, credo, género y características de su organización familiar, situación de discapacidad, etc., y que esa formación compartida respete las singularidades y la cultura local, sin codificarla de una única manera.





La responsabilidad del nivel inicial, en tanto espacio de construcción de lo público, es resignificar las experiencias sociales que niñas y niños traen, reconocer las diferencias legítimas y construir condiciones de igualdad y posibilidad ampliando los repertorios culturales.

En este proceso cobra importancia el vínculo que se establece entre los jardines, las familias y la comunidad. La situación de pandemia vivida “permitió conocer de primera mano cómo vivían las niñas, los niños y sus familias, sus posibilidades y también sus necesidades. Por otro lado, los grupos familiares tuvieron oportunidad de conocer de un modo más directo la propuesta educativa que ofrecía el jardín y advertir que no era sencillo reemplazarla en los hogares. Estos reconocimientos mutuos trajeron consigo una valoración mayor” (Documento “Familias y jardines”. DPEI, 2021). La vuelta a la presencialidad tiene que permitir profundizar los vínculos establecidos, la comunicación permanente, la participación real en los proyectos institucionales, el diálogo que enfrenta de manera transparente dificultades, problemas, pero también avances, logros y consecuciones alcanzadas.

## **Los irrenunciables del Programa y las ideas fuerza**

Como se expresó, el nivel inicial asume el compromiso ético-político de garantizar las trayectorias educativas de niñas y niños. Cumplirlo requiere como condición necesaria que la propuesta de enseñanza organizada por cada institución posibilite aprendizajes significativos que sienten las bases para su continuidad en los años siguientes.

Actualmente, producto de las características epidemiológicas y las condiciones edilicias de algunas instituciones, registramos alumnas y alumnos que no están concurriendo a los jardines o que lo hacen de manera intermitente. Una de las hipótesis que compartimos es que esta situación no solamente se debe a temores familiares por la posibilidad de contagios, sino también a dificultades para asistir en las diferentes propuestas organizadas y/o a la falta de acceso a los recursos tecnológicos que se han vuelto imprescindibles en este contexto.





Cada institución, acompañada por el equipo de inspección, revisará qué está ocurriendo en la vinculación de cada niña, niño y familia con el jardín. El objetivo será individualizar cada situación con el propósito de lograr revincular a todas y todos y modificar, si fuera necesario y posible, las medidas adoptadas por el jardín hasta el momento para garantizar la vinculación.

También se observa que, muchas veces, no se logran articular las propuestas de enseñanza adecuadamente entre la presencialidad y la no presencialidad, a la vez que hay dificultades en sostener la continuidad pedagógica con las niñas y los niños dispensados. Asimismo, el temor al contagio y una adopción rígida del protocolo establecido hace un año condiciona tanto el tipo de actividad propuesta –fundamentalmente, individual– así como también la disposición y uso de materiales.

Volvemos a sostener la necesidad de revisar las modalidades adoptadas; garantizar la concurrencia de una mayor cantidad de niñas y niños por subgrupos, utilizando la presencialidad programada; aumentar a 4 horas el horario de permanencia y revisar la propuesta pedagógica haciendo mayor hincapié en:

- El juego –en especial, el juego dramático– que permita la interacción entre pares y el enriquecimiento de sus argumentos al recuperar aquellos contextos que resultan cotidianos, así como otros más desconocidos y/o fantásticos. La observación docente dará elementos para una intervención que complejice el juego, movilice algunos roles y enriquezca la trama lúdica.
- Muchos de los juegos de mesa permitirán avanzar en el conocimiento matemático (juegos de tablero, juegos de cartas, de dados) y requieren de una intervención docente tanto para explicar las reglas del juego como para movilizar las estrategias utilizadas por niñas y niños al momento de resolver problemas de manera cada vez más autónoma y avanzar en el conocimiento de la serie numérica, el conteo, etc.





- El desarrollo de las prácticas del lenguaje: habilitar tiempos para conversar en pequeños grupos de niñas y niños, donde la palabra circule, se compartan ideas, experiencias, sentires y en los cuales se posibilite ampliar los repertorios lingüísticos sin clausurar lo que se dice.
- Con los grupos de 4 y 5 años, la alfabetización inicial se asume como una responsabilidad irrenunciable. Es prioritario generar situaciones que permitan avanzar en sus conceptualizaciones acerca de la escritura y la lectura. La escritura del nombre, la lectura de los nombres de miembros del grupo, la escritura de palabras en función de las propias hipótesis en contextos que tengan sentido (ingredientes de una receta, lista de elementos para jugar, lista de actividades que quisieran realizar, epígrafes de una enciclopedia sobre los dinosaurios, los carteles para la huerta, etc.), evitando un uso continuo de situaciones de copia. Asimismo, es importante organizar propuestas para que un pequeño grupo de niñas y niños dicten al docente una carta, un cuento, un reglamento de un juego, un diario con noticias, etc.
- La relación con los libros: habilitar mesas de libros de cuentos seleccionados y presentados para que niñas y niños los elijan libremente y los “lean”, anticipando de qué tratarán, cuál es la historia que narran. También con los grupos más grandes poner a disposición otros materiales de lectura para buscar información en función de las unidades, proyectos o secuencias que se desarrollen (por ejemplo, buscar información sobre la huerta, los dinosaurios, los castillos y las escuelas, o acerca de los animales, etc.).
- Ofrecer variadas oportunidades para que las niñas y los niños puedan profundizar contenidos relativos a la educación artística (artes visuales, literatura, teatro, música, expresión corporal, danza) y realicen observaciones y análisis crítico de sus propias producciones, de las producciones del grupo y de diferentes artistas.





- Indagar el ambiente social y natural a partir de la observación (de fotografías, cuadros de época, etc.), la exploración, el trabajo con informantes, etc., de modo que las niñas y los niños amplíen y complejicen su conocimiento sobre contextos cotidianos y otros más desconocidos. Conocer más sobre el ambiente permitirá enriquecer el juego dramático, así como también el juego de construcciones.
- Lo planteado en los diferentes puntos, así como la vida institucional en su conjunto, se entrama con la perspectiva integral y, fundamentalmente, transversal de la ESI, en la medida en que dialoga y enriquece todas las propuestas de enseñanza. Cobra especial importancia el enfoque de género como problematizador del binarismo sexo-genérico, las desigualdades y los estereotipos que entraña, el reconocimiento de la diversidad como inherente a la vida en común, y la noción de intimidad y cuidado del cuerpo como prácticas de autoprotección.

Estos puntos no reducen las propuestas que deben estar presentes en los jardines, pero son aspectos sobre los que nos importa poner más atención, teniendo en cuenta la responsabilidad sobre la enseñanza para la continuidad de las trayectorias educativas de niñas y niños. En el caso de niñas y niños con trayectorias compartidas con la Modalidad de Educación Especial, estos irrenunciables deberán entramarse, en caso de ser necesarias con mediaciones específicas que favorezcan el acceso a los contenidos y los aprendizajes.

## Los sujetos

Este Programa se sustenta en la tarea articulada entre los equipos supervisivos, los equipos directivos y los equipos docentes, con el acompañamiento de un equipo de apoyo y asesoramiento a la tarea.





Sus destinatarias y destinatarios son la totalidad de la matrícula del nivel inicial, con un mayor énfasis en las alumnas y los alumnos desvinculados y en los que están cursando la última sección del nivel.

Los **equipos de inspección** tendrán a su cargo sostener y profundizar la dimensión pedagógica de su función. Esto implica asesorar y fortalecer a los equipos institucionales en la tarea de acompañar a las y los docentes en la enseñanza: colaborar para observar –en conjunto– el ambiente del jardín y adecuarlo a las necesidades infantiles; registrar el desarrollo de las actividades; analizar las planificaciones en relación con los contenidos de enseñanza y las actividades propuestas; asesorar acerca de las modalidades de funcionamiento, la comunicación con las familias, etc. Asimismo, la información relevada y compartida con el equipo distrital permitirá tomar decisiones y articular acciones con otros niveles y modalidades. En especial, será necesario ocuparse particularmente de las trayectorias de las niñas y los niños de 5 años en su pasaje a primer año del nivel primario, sus logros y dificultades y las necesarias articulaciones que se deben realizar entre niveles y modalidades intervinientes.

Los **equipos directivos**, por su parte, acompañarán al equipo docente y también al grupo de alumnas y alumnos junto con sus familias. Deberán atender la presencialidad cuidada, la comunicación fluida con las familias y cada una de las propuestas de enseñanza, observando que efectivamente las niñas y los niños estén aprendiendo. Su asesoramiento al equipo docente, el análisis conjunto de las planificaciones, las devoluciones a las mismas y las observaciones en el aula permitirán fortalecer al colectivo en la enseñanza, revisar el proyecto institucional y mejorar el funcionamiento de cada escuela.

El equipo docente centra su responsabilidad en la transmisión de los contenidos prioritarios. Deberá ocuparse de recuperar y ampliar aprendizajes, observando y analizando los desarrollos de niñas y niños, sus avances y dificultades y, en especial, deberá también revisar la propuesta de enseñanza y





la forma de organización de los grupos, sugiriendo cambios en la dinámica de trabajo a partir del análisis y la evaluación de lo que acontece en el aula.

## Bibliografía y normativa

### Bibliografía

Bustelo, E. (2007). “Biopolítica de la infancia” en *El recreo de la infancia: argumentos para otro comienzo* (pp. 21-55). Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

Carli, S. (2006). “Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001)” en Carli S. (comp.) *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping* (pp. 19-54). Buenos Aires, Paidós.

Diez, M. L. (2018). “Inclusión e interculturalidad. Aportes de la antropología para pensar la otredad en educación” en Pereyra A., Bernatené S. y Fridman D. (coords.) *Los desafíos de la educación inclusiva: Actas del 4to Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa* (pp. 69-76). Buenos Aires, UNIPE: Editorial Universitaria <https://editorial.unipe.edu.ar/colecciones/actas-y-ponencias/cuarto-coloquio-detail>.

Freire, P. (2002). “Primera Carta: Enseñar-Aprender. Lectura del mundo-lectura de la palabra”; “Séptima Carta: De hablarle al educando a hablarle a él y con él; de oír al educando a ser oído por él” en *Cartas a quien pretende enseñar* (pp. 28-42 y 94-102). Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.

Greco, M. B. (2007). “La autoridad de la palabra. Desafíos de la autorización” en *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación* (pp. 123-150). Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

**acompañar**

Puentes  
de igualdad

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



Kaufman, A. M., Castedo, M., Terigi, L. y Molinari, C. (2005). “Fundamentación teórica” en *Alfabetización de niños: Construcción e intercambio* (pp. 13-32). Buenos Aires, Aique Grupo Editor.

Kaufmann, V. y Serulnicoff, A. E. (2000). “Conocer el ambiente: una propuesta para las ciencias sociales y naturales en el nivel inicial” en Malajovich A. (comp.) *Recorridos didácticos en la Educación inicial* (pp. 25-61). Buenos Aires, Paidós.

Kohan, W. O. (2013). “Capítulo 1. La historia de Thomas”; “Capítulo 4. Inventar la educación popular” en *El maestro inventor* (pp. 31-38 y 83-98). Buenos Aires, Miño y Dávila.

Labarta, L. (diciembre de 2017). *Una vieja tensión para pensar la educación maternal hoy: educar y cuidar. El derecho a la educación desde los 45 días*. Voces en el Fénix (66), 121-127.

Malajovich, A. (2017). “Capítulo 1: Nuevos desafíos en la didáctica del Nivel Inicial”; “Capítulo 2: Concepción de infancia y orientaciones didácticas”; “Capítulo 3: Interacciones en el Nivel Inicial. El trabajo en pequeño grupo” en *Nuevas miradas sobre el nivel inicial* (pp. 11-44). Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Martinis, P. (2006). “Educación, pobreza e igualdad: del ‘niño carente’ al ‘sujeto de la educación’” en Redondo P. & Martinis P. (comps.) *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas* (pp. 13-31). Buenos Aires, Del Estante.

Nicastro, S. (2017). *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Nicastro, S. y Andreozzi, M. (2003). “El trabajo de asesoramiento. Encuadre de asesoramiento” en *Asesoramiento pedagógico en acción: La novela del asesor* (pp. 27-101). Buenos Aires, Paidós.

Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). “Trayectorias y formación en el contexto educativo” en *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación* (pp. 23-39). Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

**acompañar**

Puentes  
de igualdad

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



Puiggrós, A. (2007). “Capítulo XIII: ‘Carta a los inspectores’” en *Cartas a los educadores del Siglo XXI* (pp. 185-208). Buenos Aires, Galerna.

Redondo, P. (2010). “Desigualdad y educación en las cárceles de mujeres latinoamericanas: el caso argentino” en Añaños T. F. (coord.) *Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto* (pp. 165-182). Barcelona, Editorial Gedisa.

Santillán, L. (2017). “¿Quiénes educan a los chicos? Una mirada desde la antropología sobre el cuidado, la enseñanza y la educación” en Redondo P. y Antelo E. (comps.) *Encrucijadas entre cuidar y educar. Debates y experiencias* (pp. 17-35). Rosario, Homo Sapiens Ediciones.

Sarlé, P. (2006). “Capítulo 4: Comprender el juego para poder enseñar”; “Capítulo 7: Pistas para jugar en la escuela” en *Enseñar el juego y jugar la enseñanza* (pp. 99-129 y 177-198). Buenos Aires, Paidós.

Siede, I. (2015). “Tratos, contratos y sustratos” en *Casa y Jardín. Complejas relaciones entre el Nivel Inicial y las familias* (pp. 137-159). Buenos Aires, Aique Grupo Editor.

Skljar, C. (2005). *Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación*. Revista Educación y Pedagogía, Vol. XVII (41), 11-22.

Zattera, O. (2015). *Enseñar y aprender en el campo. Reflexiones sobre el sistema educativo en el ámbito rural*. Buenos Aires, Editorial UNLZ, Facultad de Ciencias Sociales.

Zelmanovich, P. (2003). “Contra el desamparo” en Dussel I. y Finocchio S. (comps.) *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis* (pp. 49-64). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.

## Documentos



Dirección Provincial de Educación Inicial (2021). *Circular N° 6 Jardines y familias: reflexiones en tiempos de pandemia*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección Provincial de Educación Inicial (2020). *Currículum prioritario para el nivel inicial*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección Provincial de Educación Inicial (2015). *Documento N° 2 El juego como área de enseñanza*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección Provincial de Educación Inicial (2013). *Documento N° 3 Previsiones curriculares en los Jardines Maternales en el periodo de inicio*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección Provincial de Educación Inicial (2007). *La tarea de enseñar en el ámbito rural*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación; Lucas, M. (2007). *Circular N° 4. Educación intercultural en el Nivel Inicial en y para el contexto multilingüe*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2018). *Actualización del Diseño Curricular para la Educación Inicial*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2012). *El ambiente como espacio de Indagación*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2009). *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 5ª parte*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2009). *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 6ª parte*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2009). *La lectura en el nivel inicial*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

**acompañar**

Puentes  
de igualdad

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



Dirección General de Cultura y Educación (2008). *La escritura en la alfabetización inicial. Producir en grupos en la escuela y el jardín*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2008). *Diseño Curricular para la Educación Inicial*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2007). *La memoria en el nivel inicial. Más allá de una efeméride*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2005). *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 4ª parte*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2003). *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 3ª parte*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Dirección General de Cultura y Educación (2002). *Orientaciones didácticas para el Nivel Inicial 2ª parte*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

### Normativa

Ley de Educación Sexual Integral 26.150.

Ley Provincial de Educación Sexual Integral 14.744.

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Consejo Federal de Educación. Ministerio de Educación de la Nación.

### Circulares

Dirección General de Cultura y Educación; Dirección Provincial de Educación Inicial (2020). *Circular N° 2. La enseñanza y la evaluación en el nivel inicial en el marco de la continuidad pedagógica*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

**acompañar**

Puentes  
de igualdad

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



Dirección General de Cultura y Educación (2020). *Orientaciones para la organización del ciclo lectivo 2020 serie/Documento de trabajo N° 1. La gobernabilidad del territorio educativo: la supervisión*. La Plata, Buenos Aires, DGCyE.

Estos documentos podrán consultarse en <https://www.pearltrees.com/dpei>

**acompañar**

Puentes  
de igualdad

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**